

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24942** ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 598/2013 referente a los deudores Sancho Trading, S.L. con CIF n.º B02259547; Sancho Boots, S.L. con CIF n.º B02441285; JS Footwear, S.L. con CIF n.º B02429033; Lormoc Footwear, S.L. con CIF n.º B02441277, y Alg Footwear, S.L., con CIF n.º B02265437, con domicilio en Almansa (Albacete) en avenida de Madrid, n.º 68, Apartado de Correos n.º 40, por auto de fecha 9 de julio de 2014 se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de acreedores que se celebrará el día 29 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 9 de julio de 2014.- El Secretario del Juzgado.

ID: A140037148-1